

CONCENTRACIÓN PARCELARIA

INFORMACIÓN GENERAL

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE SALDEANA (SALAMANCA)**, que el proyecto de concentración de la zona estará expuesto en el Ayuntamiento durante 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la inserción del Aviso de exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

NORMAS PARA PRESENTAR ALEGACIONES

- 1.º.- Todas las alegaciones se presentaran preferentemente por escrito, bien en la oficina del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Pso de Canalejas, 77, 2º A, C.P. 37.001, Salamanca) concertando cita previa en el teléfono 923-280998, o bien en el Ayuntamiento en los días fijados en el presente aviso.
- 2.º.- En la reclamación deberá figurar el número de propietario así como los datos personales del propietario que la presenta o de su representante.
- 3.º.- Las reclamaciones se realizarán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se hace la alegación y proponiendo una solución alternativa a la situación reclamada.

Con el fin de aclarar cualquier duda sobre el proyecto de concentración, el Técnico responsable de la zona atenderá a los propietarios en el Ayuntamiento los días 4, 11 y 18 de julio y 16 de agosto de 2007, y en la oficina del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en Salamanca los días 6, 13 y 20 de julio y 16 de agosto.